

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMORABELO S.A.

Quito, 17 de abril de 2017

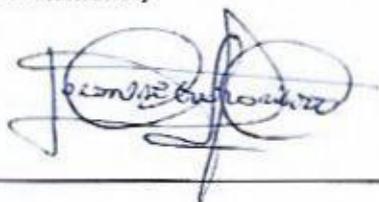
En mi calidad de comisario de la Compañía INMORABELO S.A., he procedido a examinar el balance general a diciembre 31 de 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias de enero 01 a diciembre 31 de 2016.

Mi examen fue realizado en base a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y no existen documentos contables para la respectiva revisión.

Según mi opinión, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias no reflejan ninguna variación con respecto al año anterior, debido a que la empresa no ha desarrollado actividad económica alguna.

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de abril de 2017.

Atentamente,



LORENA ELIZABETH GUILLEN RODRIGUEZ

COMISARIO.